



ACTA DE JUNTA DE CENTRO

Fecha: Miércoles 6 de noviembre de 2024

Hora: 9:00h. en 1ª convocatoria
9:30h. en 2ª convocatoria

Lugar: Salón de grados

Comienza la sesión en segunda convocatoria, con un cambio en el orden del día propuesto por el director debido a la intervención del vicerrector de infraestructuras y sostenibilidad en el punto 4.

4. Propuesta de reparto de los espacios anteriormente ocupados por las aulas de enfermería, entre la ETSIT y el CRAI. **4 Espacios CRAI**

Interviene el vicerrector para explicar la propuesta. Se muestra el plano, indicando que el espacio se ha repartido al 50% entre la ETSIT y el CRAI, excluyendo los aseos. En el espacio del CRAI se incluyen salas de estudio que van a ser gestionadas por el CRAI. Comenta que se abrieron el 1 de noviembre a solicitud de la delegación de estudiantes de la ETSIT. En la propuesta se indican unos posibles usos del espacio de la ETSIT que, en cualquier caso, deberán ser aprobados por la Junta.

El profesor Javier Toledo considera que se deberían pensar en otras configuraciones del espacio asignado a la ETSIT para plantear Aulas más anchas que podrían paliar el problema de las aulas estrechas de la primera planta.

El profesor Francisco Martínez considera adecuado el espacio para el estudio de los estudiantes. Insiste también en el problema de las aulas de la primera planta cuando los grupos son numerosos, sobre todo para los profesores que utilizan la pizarra.

La profesora Lola Cano propone que se estudie la posibilidad de trasladar algunos de los laboratorios del sótano a la primera planta y redistribuir el espacio del sótano para un Aula, en la que se evitaría el problema de los arcos. El vicerrector contesta que recoge la propuesta para estudiarla.

El estudiante Jaime Antolinos piensa que se podría pensar en la impartición de alguna asignatura en Industriales.

Antes de continuar con el orden del día, el director felicita por las elecciones en delegación y da la bienvenida al nuevo Delegado electo de estudiantes de la ETSIT, José María Pérez Valverde. Además, el Secretario comenta que éste pasa a ser miembro nato de la Junta y Alejandro Castilla Fernández (anterior



Delegado) continúa siendo miembro de la Junta por haberse presentado en las elecciones a la renovación de representantes de estudiantes en la Junta y estar en la lista de espera; informa también de la baja de la alumna Paula Bolea Zapata al anular su matrícula del Máster en Ingeniería de Telecomunicación. El director comunica que han sido invitados a la Junta los representantes de la UPCT en la Comisión Interuniversitaria del Grado en ciencia e Ingeniería de Datos (GCID) y ha solicitado asistir a las Juntas la alumna del Grado en Ciencia e Ingeniería de datos, Carmen Morote, que tendrá voz, pero no voto.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El director comenta que se envió el acta a los miembros de la Junta y que no ha habido alegaciones en el periodo establecido por el Reglamento por lo que quedó aprobada automáticamente.

2. Informe de la Dirección. 2 Informe director

Se ha elaborado un informe detallando los diferentes aspectos que se han gestionado en los últimos meses. Se solicita a todo el personal que revisen con detalle el informe. Algunos puntos por destacar son:

- Dificultades en la adscripción de asignaturas de 4º curso al grado de ciencias e ingeniería de datos.
- Solicitud de un tercer grupo de teoría en primero de los grados GIST/GIT. Las condiciones para poder impartir un tercer grupo es que el exceso de carga docente no se contabilice para la petición de contratación de nuevo profesorado. La petición de un tercer grupo está motivada por atender mejor a los estudiantes de primer curso en grupos más reducidos. También, debido a que las características de las aulas de la ETSIT dificultan ver y oír en grupos muy numerosos. Al afectar a la carga docente de los departamentos, se ha realizado una consulta, y se llevará el asunto próximamente a una nueva junta de centro.

El profesor Javier Toledo comenta que el número de estudiantes en clase depende de dos factores: el Reglamento de Estudios Oficiales de Grado y Máster de la UPCT, y de la asistencia de los estudiantes a clase. Por el primero, que establece que el número de grupos se calcula fundamentalmente a partir del número de estudiantes de primera matrícula, puede ocurrir que en un aula o en un laboratorio haya un número de más estudiantes bastante mayor que el fijado por los tamaños de referencia para grupos de teoría y prácticas. Por el segundo –la asistencia a clase–, en su experiencia no suele darse ese caso de masificación de un aula o laboratorio y, si se da, es puntualmente. Por ello, considera que mientras no mejore la asistencia de los estudiantes a clase no tiene sentido reclamar un cambio en la estimación del número de grupos, ni, en particular en este punto, la propuesta que se plantea.



La alumna Carmen Morote pone de manifiesto que en alguna asignatura del Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos (GCID) los repetidores (entre 10 y 15) han dejado de asistir a clase porque no había sitio en el Aula.

El profesor Francisco Martínez dice que la configuración estrecha de las aulas, junto con que, en primer curso de los Grados en Ingeniería Telemática e Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación, hay asignaturas con 70 alumnos, incita al abandono.

3. Posicionamiento de la ETSIT en la adscripción del ámbito de conocimiento del Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos.

3 Ambito GCID

El director comenta que nos llegó a través de la profesora Lola Cano (miembro de la Comisión interuniversitaria de la UMU y la UPCT) un informe de la Facultad de Informática de la UMU en el que barajan 2 ámbitos: Matemática y estadística o Ingeniería Informática y de sistemas. En la Comisión interuniversitaria se ha barajado también el ámbito Interdisciplinar a propuesta de los representantes de la UPCT.

El profesor José Luis Sancho (miembro de la Comisión interuniversitaria de la UMU y la UPCT) comenta que los representantes de la UPCT en la Comisión acordaron proponer el ámbito Interdisciplinar ya que el plan de estudios del título se fundamenta en tres áreas: matemáticas, informática y procesamiento de datos. Dice también que, en la UMU, los matemáticos estaban de acuerdo que fuese el ámbito de Ingeniería Informática y de Sistemas.

La profesora Lola Cano menciona que los representantes de la UPCT que están en la comisión trataron este tema internamente, incluyendo al secretario y jefe de estudios de la ETSIT y al Servicio de Gestión de Calidad. Tras un debate interno, se llegó a la conclusión de que el ámbito Interdisciplinar era el que más sentido tenía académicamente y para la futura gestión de este grado por su carácter interuniversitario. Los motivos fueron varios. En la descripción que se hace del título en ambas universidades se indica explícitamente que el plan de estudios proporciona formación en tres pilares básicos: matemáticas y estadística, computación y procesamiento de señales. Se consideró que es esta unión de diferentes ámbitos lo que enriquece y le proporciona un valor añadido a este nuevo grado. En segundo lugar, este grado surge de dos centros universitarios, la Facultad de Informática en la UM y la ETSIT de la UPCT, como una titulación interuniversitaria. Facultad y Escuela tienen sus características y peculiaridades, por lo que tenía sentido aceptar esa pluralidad y plasmarla en la adscripción.

El profesor Pedro Sánchez Palma, piensa que, independientemente de la denominación del centro o del área de conocimiento, el título se fundamenta en matemáticas e informática.

El profesor Javier Toledo considera que no es buena idea adscribir el título al ámbito Interdisciplinar porque el mensaje no es claro y ve bien que se lance



el mensaje de que en nuestra Escuela se ofertan estudios en el ámbito de la informática.

La alumna del GCID, Carmen Morote, indica que pensó en matricularse en este grado porque lo veía ligado a matemáticas e informática.

El secretario y jefe de estudios de la ETSIT comenta que el ámbito de conocimiento se debería asignar atendiendo exclusivamente al plan de estudios del título y, en este sentido, no ve que éste sea del ámbito de las telecomunicaciones.

El profesor Juan Morales opina que, actualmente, no hay ningún ámbito de los definidos en el RD que se adecúe a nuestro título y que Interdisciplinar es una especie de comodín.

El alumno Jaime Antolinos piensa que se podría adscribir al ámbito de Ingeniería Informática y de Sistemas como proponen en la UMU y ver en un futuro si se podría adscribir a otro.

El profesor José Santa (miembro de la Comisión interuniversitaria de la UMU y la UPCT) piensa que el plan de estudios se ubica mejor en el ámbito de Ingeniería Informática y de Sistemas.

Tras el debate se propone una votación entre los ámbitos de Ingeniería informática y de sistemas y el de Matemáticas y estadística y que el resultado se traslade a la próxima reunión de la Comisión interuniversitaria. El resultado de la votación es 7 votos a favor de Ingeniería informática y de sistemas, 7 votos a favor de Matemáticas y estadística, y 3 abstenciones. También se acuerda solicitar a la Comisión interuniversitaria que se revise la adscripción a ámbitos de conocimiento en un futuro, cuando se tenga más información o cuando se definan nuevos ámbitos que puedan encajar mejor con este título.

5. Renovación, si procede, de los estudiantes miembros de las comisiones de la ETSIT. [5 Renovacion comisiones](#)

El secretario de la ETSIT comenta que ha habido elecciones a Delegado de Centro y lo que se propone es la renovación de los representantes de estudiantes en las Comisiones.

Se aprueba la propuesta.

6. Aprobación, si procede de modificación del periodo de exámenes de primeros parciales del segundo cuatrimestre en el calendario de la ETSIT. [6 Modificacion calendarios](#)

El director comenta que el último día del periodo de exámenes del primer parcial del segundo cuatrimestre es justo un día antes del comienzo de la Teleco LAN party y que la organización pide que se modifiquen las fechas, ya



que la Teleco LAN party se ha venido organizando desde hace años en el fin de semana del Viernes de Dolores y necesitan unos días previos para todo el montaje, en el que intervienen alumnos de la ETSIT. Se propone como periodo de exámenes para el primer parcial del segundo cuatrimestre del 29 de marzo al 5 de abril de 2025.

El profesor Javier Toledo se opone a la propuesta porque no cree que deba influir en la decisión de establecer el periodo de exámenes, y con ello alterar la planificación de las asignaturas, el montaje de la Teleco LAN party. Hace contar su voto particular en contra.

El alumno Jaime Antolinos considera que no ve necesario esta modificación.

La profesora Lola Cano dice estar de acuerdo con las opiniones del profesor Javier Toledo y del alumno Jaime Antolinos.

El secretario de la ETSIT comenta que debería tenerse en cuenta que la Teleco LAN Party es un evento que ayuda a la promoción de nuestra Escuela y que viene realizándose en las mismas fechas desde hace años.

Se pasa a la votación de la propuesta con el resultado de 5 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones.

7. Aprobación, si procede, de los documentos de coordinación horizontal del curso 2023/24 para los grados (GIST y GIT) y másteres (MUIT y MUIE) de la ETSIT. [7 Coordinacion horizontal](#)

Se aprueban los documentos de coordinación. También se solicita a todo el personal que trasladen al Centro cualquier comentario que tengan sobre la organización de las enseñanzas en los títulos, sobre los recursos materiales, organización de estudiantes extranjeros, prácticas, equipamiento de aulas y laboratorios, y sobre la formación de los técnicos de apoyo.

8. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento y planes de mejora de los cursos 2021/22 y 2022/23 para los grados (GIST y GIT) y másteres (MUIT y MUIE) de la ETSIT.

[8 Informes seguimiento](#)

Se aprueban los informes de seguimiento y los planes de mejora de los másteres.

9. Asuntos de trámite. [9 Asuntos tramite](#)

Se lleva a cabo una modificación en el calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria de julio por una permuta entre los exámenes de las asignaturas Aplicaciones de internet y Proyecto de ingeniería telemática a propuesta de los profesores responsables de dichas asignaturas.

Se ha realizado un cambio en el horario de segundo cuatrimestre del GCID a la vista del número de subgrupos de prácticas de las asignaturas.



10. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE CENTRO

EL DIRECTOR DE CENTRO
VºBº

Leandro Juan Llácer

Fdo. Alejandro Melcón Álvarez

ASISTENTES

1. ALCARAZ ESPÍN JUAN JOSÉ
2. ÁLVAREZ TORRES, MARÍA BÁRBARA
3. ANTOLINOS ALEMÁN, JAIME
4. BURRULL I MESTRES, FRANCESC
5. CANO BAÑOS, MARÍA DOLORES
6. CEREZUELA GARCÍA, JUAN CARLOS
7. DOMENECH ASENSI, GINÉS
8. JUAN LLÁCER, LEANDRO
9. MANZANARES LÓPEZ, PILAR
10. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO
11. MARTINEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO MARTÍN
12. MELCÓN ÁLVAREZ, ALEJANDRO
13. MOLINA GARCÍA-PARDO, JOSÉ MARÍA
14. MONZÓ CABRERA, JUAN
15. MORALES SÁNCHEZ, JUAN
16. MUÑOZ GEA, JUAN PEDRO
17. PÉREZ VALVERDE, JOSÉ MARÍA
18. QUESADA PEREIRA, FERNANDO
19. SANCHEZ PALMA, PEDRO
20. TOLEDO MOREO, FRANCISCO JAVIER

EXCUSAN ASISTENCIA

1. CERRILLO MORENO, JAVIER
2. GARRIGÓS GUERRERO, FCO. JAVIER



3. GUTIERREZ HERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA
4. MONCAYO HORMIGO, MARÍA
5. PÉREZ GARRIDO, ANTONIO
6. VERDÚ MONEDERO, RAFAEL

INVITADOS

1. SANTO LOZANO, JOSÉ
2. SANCHO GÓMEZ, JOSÉ LUIS
3. MOROTE SANDOVAL, CARMEN